

ACTA Nº 12– CONCEJO MUNICIPAL
05 de marzo de 2013

ACTA Nº 12
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 5 de marzo de 2013
HORA DE INICIO : 15.20 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.46 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Inspector Mun. Sr. Carlos Martínez.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas anteriores:
Nº 9 de fecha 26 de febrero de 2013.
Nº 10 de fecha 27 de febrero de 2013.
Nº 11 de fecha 28 de febrero de 2013.
- 2.- Correspondencia:
 - a). Carta de representante de Ferias Libres.
- 3.- Solicitud de autorización para ejecutar proyecto por Administración Directa.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 4.- Varios Sres. Concejales/as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.20 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Actas anteriores:

- Nº 9 de fecha 26 de febrero de 2013.
Nº 10 de fecha 27 de febrero de 2013.
Nº 11 de fecha 28 de febrero de 2013.

Se aprueba Actas Nº 9,10 y 11.

2.- Correspondencia:

a). Carta de representante de Ferias Libres.

Se da lectura a Carta de fecha 26 de febrero de 2013 de la Sra. Nancy Abarca, quien firma en calidad de representante de Ferias Libres de Coltauco. En esta solicita estudiar la posibilidad de rebajar el cobro del 2% de la UTM, que se cobra por espacio ocupado de un Bien Nacional de Uso Público. Manifiesta que es difícil para ellos reunir los recursos necesarios para dar cumplimiento a este pago.

A la vez se da lectura a carta enviada por Inspector Municipal a Sra. Nancy Parra, en la que informa que a partir del mes de marzo de 2013 se cobrará a todos los comerciantes de ferias libres el 2% de la UTM, por espacio ocupado diario.

Sr. Alcalde informa que conversó con Sra. Nancy y se llegó a un acuerdo del monto a pagar, por eso le llama la atención esta solicitud.

Concejala Vial se refiere a Ferias Libres que se ubican en la comuna y consulta si los puestos que se ubican en la carretera corresponden a lo mismo.

Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Para aclarar petición de feriantes, asiste a la sesión el Inspector Municipal, Sr. Carlos Martínez, quien expresa que feriantes solicitan rebajar el valor a pagar por uso de Bien Nacional de Uso Público a un 1% de la UTM.

Sr. Alcalde recuerda que sostuvo reunión con los feriantes y llegaron a un acuerdo de pago.

Inspector Municipal señala que en esta reunión se llegó a un acuerdo por dos meses, enero y febrero, en los que pagarían \$10.000.- por puesto.

Sr. Alcalde consulta cuanto paga un feriante al mes.

Inspector municipal informa que el costo es de alrededor de \$45.000.- por piso y de \$4.000.- por concepto de permiso, lo que bordea los \$50.000.- mensual. Por esto es que piden rebajar al 1%, ya que hay comerciantes que tienen tres puestos. Además, ellos presentaron valores que cobran otras comunas y nosotros estamos muy altos.

Concejal Cortés señala que deben usarse criterios en forma pareja y da como ejemplo el caso presentado en sesión anterior por concejal Henríquez, en cuanto a darles la oportunidad y facilidades para empezar pero después tienen que pagar.

Sr. Alcalde indica que eso ya está normado y se acordó que los primeros dos meses no pagarán nada.

Concejal Marín dice que si están en un bien privado, solo pagan la patente y si usan espacios públicos se debe regular, ya que por ejemplo, el espacio autorizado para la feria es la calle El Canelo, ubicado al lado del liceo y no la Plazuela Arturo Prat.

Inspector Municipal, aclara que el valor de \$50.000.- mensual que hacen los feriantes corresponde a tres puestos y que por cada puesto pagan \$16.000.-

Concejala Pardo expresa que se debería modificar la Ordenanza.

Sr. Alcalde solicita opinión a señores concejales en cuanto a rebajar el cobro a un 1% de la UTM., por espacio ocupado mensual.

Concejala Vial considera que el valor sería de \$8.000.- al mes y está bien.

Concejal Henríquez, concuerda.

Concejal Cortés, le parece bien el 1% y señala que es necesario modificar la Ordenanza. Y si el negocio se va agrandando, la persona tiene que pagar más.

Sr. Alcalde manifiesta que le gustaría hablar con los comerciantes para que este 1% no se vaya a transformar en que tengan más puestos y citará a estas personas para escucharlas.

Sr. Alcalde propone normar el uso del Bien Nacional de Uso Público a un 1% de la UTM mensual por puesto, y con un máximo de dos puestos por feriante. Solicita votación.

Concejala Pardo, está de acuerdo.

Concejal Cerda, está de acuerdo con el 1% y también controlar la cantidad de locales porque la persona que tiene más locales coarta la posibilidad de instalarse a otros contribuyentes. Sugiere que si la persona quiere optar a un tercer puesto, debe pagar el doble.

Concejal Marín está de acuerdo y acota que también se debe reglamentar el horario de funcionamiento, limpieza y ordenar los puestos; pedir por ejemplo que ayuden a tener una feria homogénea y no que parezcan carpas de circo. Menciona como ejemplo que en Quinta de Tilcoco están demarcados los locales y horarios y, si se pasan de la hora carabineros los multa. Lo importante es que este tipo de regulación tenga una sanción.

Inspector Municipal indica que también se debe normar las medidas del local.

Sr. Alcalde le dice que esta es responsabilidad del Inspector con asesoría de jurídico.

Sr. Alcalde concluye que conversará con feriantes respecto a este acuerdo y posteriormente informará al concejo.

3.- Solicitud de autorización para ejecutar proyecto por Administración Directa.

Sr. Alcalde expone que se solicita autorización del concejo para ejecutar proyecto de construcción de puentes por Administración Directa a fin de dar cumplimiento a instrucciones de la Contraloría y poder contratar mano de obra.

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda explica que es un Programa de Mejoramiento del Empleo para “construcción de puentes en caminos no enrolados” y que se debe hacer con recursos municipales ya que no se puede conseguir recursos de otras fuentes de financiamiento. Añade que la Secplac hizo el proyecto que contempla la ejecución de tres puentes de losa en los caminos vecinales Los Sánchez de Lo Ulloa, Paradero 2 ½ de Idahuillo y Los Acevedo de Almendro Carretera.

Sr. Alcalde aclara que la ejecución de estos puentes obedece a petición de concejales, hubo un compromiso de hacerlos y en estos momentos se dispone de recursos para ejecutarlos.

Secplac, añade que la idea de este proyecto es absorber mano de obra de la comuna y rebajar costos porque sale más barato hacerlo por administración directa. A la vez hace entrega de documento con antecedentes del proyecto, especificaciones técnicas y presupuesto, cuyo monto total asciende a la suma de

\$8.033.895.- Aclara que materiales se adquieren vía licitación pública y el personal se contrata a través del Código del Trabajo y deben estar inscritos en la OMIL.

Sr. Alcalde añade que la mano de obra se contrata directo y todo se hace de acuerdo a instrucciones entregadas por la Contraloría.

Secplac indica que también se considera equipos de seguridad y capacitación a los trabajadores para prevenir accidentes.

Concejal Cerda indica que el proyecto consulta la suma de \$2.913.895.- para adquisición de materiales y la suma de \$5.120.000.- para contratación de mano de obra y consulta si la municipalidad tiene los recursos.

Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Secplac indica que ya no se puede tener a la gente a honorarios por esto se tomará a través del Código del Trabajo.

Concejala Vial consulta si está el diseño de los puentes.

Secplac responde afirmativamente y se compromete a entregarlo.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Marín, aprueba.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejala Vial, aprueba porque es importante e indica que le hubiera gustado estudiarlo un poco más el proyecto.

Concejal Henríquez, consulta cual es la fecha de inicio y de término del proyecto.

Secplac informa que el proyecto dura dos meses, contados desde que se aprueba.

Concejal Henríquez, aprueba.

Concejal Cortés, aprueba y señala que cuando el alcalde manifiesta que esto es fruto de peticiones de concejales, le preocupa las peticiones de la comunidad y se alegra que sea producto de esto.

Concejala Pardo, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba

Por tanto, por unanimidad del Concejo se acuerda ejecutar proyecto "Mejoramiento Puentes en Caminos No enrolados, Comuna de Coltauco", mediante Administración directa.

4.- Varios Sres. Concejales/as

4.1.- Concejal Patricio Cortés Moscoso

a). Expone que en conversaciones con gente de Idahue, en relación a viviendas post terremoto, han manifestado su preocupación por la terminación de sus casas. La empresa debería haber terminado en febrero y ya están atrasados porque estamos en marzo. La gente sabe que deberían estar terminadas y por eso están preocupados.

Se refiere excepcionalmente a un caso que no ha recibido apoyo técnico, ni fue considerado en la reconstrucción de su casa, la Sra. María Eliana Pincheira de Idahue.

Sr. Alcalde indica que después de tres años desde que ocurrió el terremoto, la gente no puede venir a reclamar que fue terremoteada, porque hay gente que estuvo fuera de la comuna.

Concejal Cortés aclara que la Sra. Eliana Pincheira siempre ha vivido en la comuna y no ha sido atendida. Su casa es de adobe y está con grietas.

Sr. Alcalde manifiesta que aquí se está hablando de un caso social y no del terremoto, por lo tanto, algo pasó. Pide a concejal fijar una visita a terreno.

b). Expone situación que están viviendo 50 familias de la Villa El Cerro de Lo de Cuevas. Tienen fosas sépticas que están colmatadas y están enfrentando una situación sanitaria. Añade que están reuniendo dinero a través de beneficios; necesitan la suma de \$2.500.000.- y ya cuentan con \$500.000.-

Concejal Cortés solicita ayudarles en algunas acciones para realizar beneficios a fin de que logren la meta.

Sr. Alcalde informa que se les ha ayudado en actividades que han organizado y el municipio no puede asignarles recursos porque este es un tema privado.

c). Manifiesta que hoy día visitó algunas escuelas y al iniciar el año escolar Coltauco empieza a tener vida y se debe pensar en la inauguración del Año Escolar.

4.2.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Expone que en el Comité San Pablo de Lo de Cuevas son 50 familias pero no todos tienen problemas y se debe considerar que este problema se puede tener en distintas localidades. Cuando se pasa de pozo negro a fosa, no existe la cultura de ahorrar para la limpieza. Se debe dejar claro que esto es responsabilidad de cada uno porque también forma parte del pago de los servicios básicos como son luz y agua. Añade que se debe buscar la forma de generar los cambios culturales.

b). Plantea que cuando termina el verano se nos olvida y al empezar el invierno nos acordamos de la mantención de caminos por parte de Vialidad. Menciona como ejemplo el camino Lo Elizondo en que hace dos años, Vialidad se comprometió a resolver el problema, han pasado 48 meses y Vialidad no ha respondido. Se ha insistido pero Vialidad hace oídos sordos.

c). Plantea que el camino El Almendro corresponde a Serviu y se puede pedir mejoramientos por tramos así como se hizo en calle Arturo Prat. El camino de Almendro necesita una repavimentación, un mejoramiento de la carpeta. Además en la petición se puede incluir la calle Antonio Gálvez porque ese camino está intransitable.

d). Expresa que desde el año pasado se viene implementando la Superintendencia de Educación Escolar y esta pide que las cocinas de los establecimientos educacionales tengan resolución sanitaria. Este reconocimiento

no lo tiene ninguna escuela de la región y para esto se puede postular un proyecto a FNDR porque si no se hace se pueden cerrar colegios que no cumplen.

En relación a los temas planteados Sr. Alcalde da lectura a Oficio Nº 132 de fecha 11.02.2013, enviado a la Dirección de Vialidad en la que se solicita mantención de caminos de la comuna. También se da lectura a Oficio Nº 038 de fecha 21.02.2013 en que Vialidad da respuesta a la Municipalidad.

4.3.- Concejal René Henríquez Rivera.

a).- Plantea que conversó con la Tía Erika del Jardín Familiar de Rinconada de Parral quien envió una solicitud por una puerta en mal estado. Ya empezarán las clases y aún no ha tenido respuesta.

Sr. Alcalde instruye a Secplac para que de solución a esta petición.

Secplac indica que hará llegar esta necesidad a la Dirección de Obras.

Concejal Henríquez se refiere además a un permiso que se otorgó para instalar una botillería y expresa que no sabe qué pasó con eso porque le cambiaron la puerta de acceso al jardín para que dieran los metros.

4.4.- Concejala Baldamina Pardo Galaz.

a). Expone que de Loma Linda han manifestado que tubos que atraviesan la calle y que dan al poste se tapan producto de este y, en invierno se inundan las viviendas. Por esto solicitan una solución.

Sr. Alcalde informa que está en proceso de solución.

4.5.- Concejal Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que en calle 18 de junio en sector El Molino, la solera está quedando muy alta lo que causará problemas a vecinos para acceder al camino. El proyecto original establecía que la calle 18 de junio, desde Manuel Montt hacia arriba y hacia abajo, se conectaba por el lado del deslinde del fundo Los Guinganes que corresponde al camino antiguo. El camino que hoy se está arreglando con esa solerilla, es vecinal y lo entregó Celedonio Perez.

Sugiere juntarse con las familias y explicarles la situación y por que la solera queda 40 centímetros de altura y por la cota del camino, tiene que ser así. Solicita que también vayan los encargados a explicarles, porque nadie lo ha hecho. Añade que se hacen reuniones de trabajo pero no todos los vecinos asisten y la próxima mesa de trabajo es el 20 de marzo.

b). Consulta qué situación le corresponde al local que tiene Marcial Abarca en República de Chile con calle Arturo Prat, porque el ex concejal Ricardo Gálvez manifestó que tenía un documento en que solo se le habían autorizado 10 metros cuadrados para el local y, hoy día el tiene mucho más terreno ocupado.

Sr. Alcalde indica que al parecer, este tiene un documento del concejo que presidía la Sra. Rosa Vial en que se le autorizó.

Sra. Vial expresa que no recuerda esta situación pero cree que corresponde al período de don Antonio Gálvez.

Sr. Alcalde indica que hay mucha gente que se toma las veredas.

Concejala Cerda solicita a Sr. Alcalde ver este tema y que se debe regular esto porque nadie tiene derecho a pasar por sobre la normativa que ordena a la Municipalidad de Coltauco.

4.6.- Concejala Rosa Vial Rodríguez

a). Expresa que encuentra la razón a peticiones pero lo que interesa son las cosas matrices, como por ejemplo hacer proyecto de viviendas, poner luz, hacer veredas y progresar hacia adelante en la comuna.

Sr. Alcalde indica que es bueno ir hacia adelante y aquí se han entregado cerca de 500 casas, es decir que se entregan cien casas al año.

Sra. Vial dice que le interesa progresar en las cosas importantes de la comuna, no el detalle, como son la luz, construcción de puentes, veredas, y construir más viviendas.

Sr. Alcalde informa que hay un proyecto para construir 350 casas, en un terreno de ocho hectáreas.

Concejala Vial aclara que no es una crítica a nadie, está de acuerdo con lo que se ha hecho pero se requieren más proyectos.

Sr. Alcalde indica que él critica que aquí se construyó muchas casas a gente que no es de acá. Hay alrededor de 50 casas que están botadas, por eso se debe evaluar si la gente necesita o no la casa.

Concejala Cortés concuerda en que hay mucha gente que está arrendando las casas y se pregunta si el proceso de selección es el más adecuado. Se debe ser más cuidadoso en la selección de la gente.

Concejala Vial aclara que las viviendas que se construyeron durante su periodo alcaldicio, como villa El Milagro y otras, fueron para gente de la comuna. Añade que las casas que tienen esos problemas con las casas de dos pisos que hizo el Serviu y trajo gente de otras comunas.

Sr. Alcalde indica que es bueno aclarar esto.

Se levanta la Sesión a las 16.46 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA7 MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 12
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA
05 de marzo de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

XXXI.- Se acuerda por unanimidad rebajar valor por ocupación de Bien Nacional de Uso Público de ferias libres a un 1% de la UTM por puesto ocupado mensual.

XXXII.- Se aprueba por unanimidad del Concejo ejecutar proyecto “Mejoramiento Puentes en Caminos No enrolados, Comuna de Coltauco”, mediante Administración directa

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA7 MUNICIPAL
MINISTRO DE FE